

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N° 001 de 2019

Objeto: SOPORTE A LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU SEDE EN CARTAGENA.

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 001 de 2019.**

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015:

1. OBJETO

SOPORTE A LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU SEDE EN CARTAGENA.

1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

LAS SIGUIENTES SON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPUESTAS:

NUMERAL	ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	Garantía extendida del hardware de la solución existente marca Vidyo y reposición de equipos por 12 meses	El proponente debe incluir en su propuesta Garantía Extendida del hardware Vidyo existente, el cual se indica en el anexo EQUIPOS EXISTENTES. El proponente debe realizar reposición de equipos en caso de falla mientras se realiza la gestión de garantía respectiva.
2	Mantenimiento correctivo del hardware de la solución existente, diferentes a equipos marca Vidyo y reposición de equipos por 12 meses	El proponente adjudicatario debe incluir en su propuesta el mantenimiento correctivo del hardware existente diferente a equipos Vidyo, el cual se indica en el ANEXO EQUIPOS EXISTENTES. El proponente debe realizar reposición de equipos en caso de falla mientras se realiza la gestión de garantía respectiva.
	Servicio en la nube de conexión multipunto con conexión híbrida por 12 meses	El proponente debe suministrar el servicio de conexión multipunto compatible con códecs Vidyo, tanto en la red de la Entidad como en Internet en un esquema híbrido. Dentro de las credenciales suministradas para este acceso se deben incluir las necesarias para la conexión de los códecs existentes y los usuarios registrados actuales. Se debe migrar el servicio de grabación existente para ser conectado al nuevo servicio en la nube. El proponente deberá suministrar conexiones en la nube a la plataforma de salas existentes que permitan servir de alternativa ante





El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

NUMERAL	ÍTEM	DESCRIPCIÓN
3		<p>ausencia del servicio aquí suministrado, incluso a la finalización del plazo estipulado y tres (3) meses más.</p> <p>El proponente garantizará que la instalación de todos los equipos debe realizarse en horarios no laborables con el fin de no interrumpir el normal funcionamiento de los servicios. Todas las labores de desinstalación, configuración, instalación y puesta en funcionamiento, que impliquen negación de algún servicio informático, se deberán realizar en horario no hábil programados conjuntamente entre el proveedor y la Entidad; Estos tiempos podrían ser horas nocturnas, sábados o domingos, sin incurrir en costos adicionales para la Entidad.</p>
4	Soporte Técnico y a la plataforma actual de videoconferencia	<p>La plataforma de videoconferencia actualmente implementada en la Cancillería cuenta con una Unidad VidyPortal, un VidyRouter y un VidyGateway, adicionalmente se tiene un sistema Vidyoreplay de grabación, una sala de Telepresencia y tres salas de videoconferencia ubicadas en la ciudad de Bogotá y Cartagena, adicionalmente se tienen registrados 55 usuarios de servicio y 59 salas virtuales. Toda la solución está segura bajo encriptación AES-128 y SSL.</p> <p>Como referencia para que el proponente pueda cuantificar el uso de la plataforma, en el año 2018 se realizaron 21,388 conexiones al sistema de videoconferencia desde una sala o cliente, ya sea registrado o invitado. Se debe ofrecer soporte a todos los equipos indicados en el anexo EQUIPOS EXISTENTES.</p> <p>Ejecutar todas las labores de soporte, instalación, configuración, estabilización y demás elementos que sean necesarios para el mantenimiento de la plataforma actual de videoconferencia de acuerdo con las especificaciones técnicas y funcionales de la Entidad y recomendada por los fabricantes, de tal forma que conformen un sistema completo, integrado y enteramente operacional, para lo cual ejecutará todos los trabajos necesarios para la correcta ampliación y configuración de la plataforma de equipos y software solicitados.</p> <p>El proponente garantizará que la administración del soporte y garantía debe ser realizada directamente por el proponente adjudicatario en modalidad 5 X 8, quien será el encargado de poner los casos con el fabricante y dar la solución a la entidad.</p>

NUMERAL	ÍTEM	DESCRIPCIÓN
		<p>El proponente realizará una (1) visita de mantenimiento preventivo, la cual será definida en conjunto con el supervisor del contrato. La visita de mantenimiento preventivo debe incluir las actividades que se describen a continuación, para los equipos actualmente instalados en la ciudad de Bogotá y Cartagena, y que hacen parte del servicio de videoconferencia de la Entidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión del correcto funcionamiento 2. Limpieza de los equipos 3. Actualización del software si existe una nueva versión, feature pack, service pack, hotfix, etc. 4. Revisión general de conexiones. 5. Copia de seguridad de la configuración. 6. Recomendar soluciones e implementarlas, para errores identificados y notificados por los fabricantes. 7. Informe de visita de mantenimiento realizada y resumen del estado del Mantenimiento.
5	Experiencia personal ✓	<p>Para la ejecución del contrato resultado del presente proceso de selección se requiere contar con un equipo de trabajo que cuente con las siguientes condiciones:</p> <p>Un (1) técnico o ingeniero electrónico o de sistemas o mecatrónico, certificado directamente por fabricante VIDYO , con experiencia mínimo de 2 años en instalación y configuración de los equipos solicitados.</p> <p>Nota El personal propuesto ofrecido por el proponente no podrá ser objeto de cambio en la ejecución del contrato, salvo expresa solicitud que hará el supervisor del mismo, el cual se reserva el derecho a solicitarlo en caso de no existir entera satisfacción acerca de la idoneidad del mismo, previa notificación por escrito al oferente adjudicatario, debiendo éste asignar uno nuevo de iguales o mejores características, de forma inmediata.</p>
6	Informes ✓	<ul style="list-style-type: none"> • El proponente adjudicatario debe entregar un informe y reporte de Gestión Mensual. Este es un Informe Gerencial en el que se observe el comportamiento del servicio prestado por el PROPONENTE ADJUDICATARIO. Incluye la disponibilidad del servicio y su comportamiento mes a mes. • El proponente adjudicatario debe realizar una reunión de seguimiento mensual para monitorear y revisar el cumplimiento de los acuerdos establecidos.

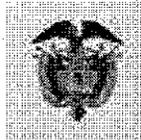




El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

NUMERAL	ÍTEM	DESCRIPCIÓN
7	Certificaciones Ambientales ✓	<ul style="list-style-type: none">• Debe cumplir con la norma ambiental RoHS y EU WEEE.• Debe cumplir con el estándar Energy Star.• Los equipos ofertados deben ser los de mayor eficiencia en consumo energético comparados con otros de su categoría en el mercado y que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.• En caso de que se requiera cambiar o reemplazar componentes, las piezas o repuestos nuevos deben cumplir con las especificaciones de ahorro de energía que incluye el equipo desde fábrica.
8	Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos o Electrónicos – RAEE ✓	<ul style="list-style-type: none">• En cumplimiento a la Ley 1252 de 2008, artículo 12, numeral 6, y el Decreto 1076 de 2015, numeral 2.2.6.1.3.1, literal g), el contratista debe asegurar que informe, instruya y capacite al personal encargado del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, sobre la gestión y manejo de los residuos o desechos peligrosos. Por lo anterior, el proponente deberá remitir documentación que evidencie el cumplimiento del requisito mencionado.• En cumplimiento a la resolución 1362 de 2007, artículo 4, parágrafo 2, la Entidad debe contar con una bitácora con la información de las cantidades mensuales generadas en Kg/mes y por corriente de residuos o desechos peligrosos al interior de cada una de sus instalaciones, para lo cual el contratista debe realizar la entrega de las cantidades de residuos peligrosos que se generen en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos relacionados.• Conforme al Decreto 1076 de 2015 numeral 2.2.6.1.3.1, literal k), el proponente debe contratar los servicios de almacenamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final, con instalaciones que cuenten con las licencias, permisos, autorizaciones o



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

NUMERAL	ÍTEM	DESCRIPCIÓN
		<p>demás instrumentos de manejo y control ambiental a que haya lugar, de conformidad con la normatividad ambiental vigente, para la gestión integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos o Electrónicos – RAEE, que se generen en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos mencionados.</p> <ul style="list-style-type: none">• Conforme al Decreto 1076 de 2015 numeral 2.2.6.1.3.1, literal i), la Entidad debe conservar las certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final que emitieron los respectivos receptores, hasta por un tiempo de cinco (5) años. Por lo anterior, durante la ejecución del contrato y cada vez que se realice la disposición de los residuos peligrosos que se generan en el mantenimiento de los equipos tecnológicos, el contratista debe hacer llegar las certificaciones de disposición final, que acrediten la destrucción y/o tratamiento de los residuos (RAEE).• Conforme a lo dispuesto en el Decreto 284 de 2018, capítulo 2, artículo 2.2.7A.2.3., el proponente debe:<ul style="list-style-type: none">○ Prevenir la generación de Residuos de Aparatos Eléctricos o Electrónicos – RAEE, mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los Aparatos Eléctricos o Electrónicos AEE.○ Realizar una correcta separación en la fuente de los Residuos de Aparatos Eléctricos o Electrónicos – RAEE, y no disponer junto con los demás residuos.○ No desensamblar o retirar los componentes de la Residuos de Aparatos Eléctricos o Electrónicos – RAEE, previamente a la entrega de los mismos a los gestores que realizan el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final.

ANEXO LISTADO DE EQUIPOS

EQUIPO	MARCA	REFERENCIA	SERIAL
BACKBONE CENTRAL			
VidyoRouter	Vidyo	DEV-SRV-RTR-UHD	7351012315A005
VidyoReplay	Vidyo	DEV-SRV-REP-UHD	9321012315A423
SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA PARA SALA DE PRENSA			
Codec de telepresencia	Vidyo	VidyoPanorama	5350033115A188
Cámara de video de alta definición	Clearone	Roboshot 12	998990000020915002
Cámara de video de alta definición	Clearone	Roboshot 30	998991000019815049
Sistema de seguimiento a participantes	Vaddio	AV-Bridge-Matrix	998823000018015002
Adaptador DVI2USB	Vidyo	HDMI/DVI to USB 3.3	DV1526049
Pantalla curva 48"	Samsung	UN48J6500AK	03UW3CAG800143
Pantalla curva 48"	Samsung	UN48J6500AK	03UW3CAG800143
Pantalla curva 48"	Samsung	UN48J6500AK	03UW3CAG800143
Pantalla curva 65"	Samsung	UN48J6500AK	03V23CCG500003
Pantalla curva 65"	Samsung	UN48J6500AK	03V23CCG600019
Sistema de Audio/Sonido	Clearone	Converge 840T	8727-1445-06
Sistema de Audio/Sonido	Clearone	Converge 8i	5226-1437-06
Sistema de Audio/Sonido	Clearone	Converge USB	8901-1446-06
Sistema de Audio/Sonido (Altavoces)	Clearone	Ceiling loudspeakers LS6CT	NA
Sistema de Audio/Sonido (Altavoces)	Clearone	Ceiling loudspeakers LS6CT	NA
Sistema de Audio/Sonido (Altavoces)	Clearone	Ceiling loudspeakers LS6CT	NA
Sistema de Audio/Sonido (Altavoces)	Clearone	Ceiling loudspeakers LS6CT	NA
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Clearone	Unidirectional button mic	NA
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Clearone	Unidirectional button mic	NA
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Clearone	Unidirectional button mic	NA
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Clearone	Unidirectional button mic	NA
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Clearone	Unidirectional button mic	NA
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Clearone	Unidirectional button mic	NA
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Clearone	Unidirectional button mic	NA
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Clearone	Unidirectional button mic	NA
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Clearone	Unidirectional button mic	NA
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Clearone	Unidirectional button mic	NA
Swiche	Peplink	Balance 20	192C-1D37-6108
Matriz de Audio/Video	FSR	RN-410PA	NA
Switcher HDMI 4x1	FSR	FSR140424022	NA
Conector de mesa con cables retractiles	FSR	T6	NA



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

Conector de mesa con cables retractiles	FSR	T6	NA
Conector de mesa con cables retractiles	FSR	T6	NA
Conector de mesa con Automatización	FSR	T6-FLEX	-
SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA PARA SALÓN INDALECIO LIEVANO			
Códec de Videoconferencia	Vidyo	VidyoRoom HD230	4721052215A712
Cámara de video de alta definición	Clearone	Unite PTZ	0962-1520-16
Adaptador DVI2USB	Vidyo	HDMI/DVI to USB 3.0	DV1526191
Pantalla 60"	Samsung	UN60JU6500K (FH6003)	03WK3CZG400034
Pantalla 60"	Samsung	UN60JU6500K (FH6003)	03WK3CZG400029
Sistema de Audio/Sonido	Clearone	Interact Pro	8627-1523-06
Sistema de Audio/Sonido	Clearone	Interact 8i	7986-1511-06
Sistema de Audio/Sonido	Clearone	Interact Com	9802-1514-06
Sistema de Audio/Sonido	Clearone	Interact Com	VT4200000543
Sistema de Audio/Sonido	Clearone	Interact Com	VT4910001218
Sistema de Audio/Sonido (Altavoces)	Clearone	Easytalk sound bar	999856500021015033
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Tabletop Wireless Mic	VT4700003403
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Tabletop Wireless Mic	VT4700004757
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Tabletop Wireless Mic	VT4700004769
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Tabletop Wireless Mic	VT4700004734
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Tabletop Wireless Mic	VT4700004758
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Tabletop Wireless Mic	VT4700004874
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Tabletop Wireless Mic	VT4700004875
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Tabletop Wireless Mic	VT4700004880
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Tabletop Wireless Mic	VT4700004764
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Tabletop Wireless Mic	VT4700004765
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Tabletop Wireless Mic	VT4700004795
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Tabletop Wireless Mic	VT4700004810
Mueble carrito	AVTEQ	RPS 1000L (12 micrófonos, 2 antenas)	-
SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA PARA SALÓN ANEXO DEL AUDITORIO			
Códec de videoconferencia	Vidyo	DEV-RM-HD230-SA	4721060815A771
Cámara de video de alta definición	Clearone	910-2100-001	0989-1520-16
Adaptador DVI2USB	Vidyo	NA	DV1526014



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

Pantalla 65"	Samsung	NA	0292HCDG200024
Pantalla 65"	Samsung	NA	0292HCDG200009
Sistema de Audio/Sonido	Clearone	Interact Pro	8590-1523-06
Sistema de Audio/Sonido	Clearone	Interact Com	9821-1514-06
Sistema de Audio/Sonido	Revolabs	Executive elite base	VT4200000543
Sistema de Audio/Sonido (Altavoces)	Vaddio	999-8565-000-21015	999856500021015024
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Tabletop Wireless Mic	VT4500002160
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Tabletop Wireless Mic	VT4500002197
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Tabletop Wireless Mic	VT4500002229
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Tabletop Wireless Mic	VT4500002162
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Tabletop Wireless Mic	VT4500002201
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Tabletop Wireless Mic	VT4500002195
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Tabletop Wireless Mic	VT4500002060
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Tabletop Wireless Mic	VT4500002217
Mueble para equipos	AVTEQ	Credenza	
SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA PARA SALÓN No. 3 DE LA CASA DEL MARQUÉS DE VALDEHOYOS			
Códec de videoconferencia	Vidyo	VidyoRoom HD230	4721060515A745
Cámara de video de alta definición	Clearone	Unite PTZ	0925-1520-16
Adaptador DVI2USB	Vidyo	HDMI/DVI to USB 3.2	DV1526068
Pantalla 65"	Samsung	ED65D (H6400 Serie 6)	0292HCDG200005
Pantalla 65"	Samsung	ED65D (H6400 Serie 6)	0292HCDG200006
Sistema de Audio/Sonido	Clearone	Interact Pro	8587-1523-06
Sistema de Audio/Sonido	Clearone	Interact Com	7735-1521-06
Sistema de Audio/Sonido	Revolabs	Executive elite base	VT4200000543
Sistema de Audio/Sonido (Altavoces)	Vaddio	Easytalk sound bar	999856500021015044
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Wireless Mic	VT4500002149
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Wireless Mic	VT4500002173
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Wireless Mic	VT4500002219
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Wireless Mic	VT4500002236
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Wireless Mic	VT4500001900
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Wireless Mic	VT4500002166

Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Wireless Mic	VT4500002213
Sistema de Audio/Sonido (Micrófonos)	Revolabs	Executive Elite Directional Wireless Mic	VT4500001933
Mueble carrito	AVTEQ	RPS 1000L	

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Para determinar la modalidad de selección que aplica al presente proceso, se tiene en cuenta lo señalado en los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015: **Selección Abreviada por Subasta Inversa.**

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente contratación es por la suma de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$ 191.689.405,00)**, INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS, TASAS CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A CARGO DEL CONTRATO O DEL CONTRATISTA.

Dicho presupuesto se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 19819 del 06 de febrero de 2019, por valor de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$ 191.689.405,00)** expedido por el funcionario encargado de las operaciones presupuestales del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, para la vigencia 2019.

El presupuesto anterior equivale a **SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES 33/100 (USD 61.450,33)**, de acuerdo con la tasa representativa del mercado del día 22 de febrero de 2019, establecida por el Banco de la República en (\$3.119,42).

4. PLAZO DE EJECUCION

El plazo para ejecutar el contrato resultante de este proceso será hasta el 31 de diciembre de 2019, contados a partir de la aprobación de las garantías previa expedición del registro presupuestal.

El lugar de ejecución del contrato: El lugar de ejecución del contrato resultante de este proceso será en la Ciudad de Bogotá D.C., Sede Principal del Ministerio de Relaciones Exteriores Calle 10 No. 5-51 Palacio San Carlos y en la sede de la casa del Márquez en Cartagena.

Forma de pago: La ENTIDAD pagara al CONTRATISTA el valor del contrato una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja), así:

- Un primer pago por el valor de la garantía extendida del hardware de la solución vidyo y verificado el cumplimiento, el cual se cancelará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes previa presentación de la factura, presentación del certificado de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, presentación del informe de actividades y demás trámites administrativos a que haya lugar.
- El saldo se cancelará en mensualidades vencidas de acuerdo con los servicios de soporte efectivamente prestados y verificado el cumplimiento del objeto del contrato, el cual se cancelará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes previa presentación de la factura, presentación del certificado de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, presentación del informe de actividades y demás trámites administrativos a que haya lugar.

1
VMA

Los pagos producto del presente proceso de selección serán consignados en la cuenta que el futuro contratista acredite como propia. El proponente que resulte adjudicatario del presente proceso deberá aportar certificación original reciente expedida por la entidad bancaria donde conste el número de la cuenta, persona natural o jurídica.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma. Las demoras ocasionadas por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Anexo con la factura de los bienes entregados y recibidos a satisfacción se deberá presentar la certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la(s) que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, Administradora de Riesgos Laborales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y en la Ley 1150 de 2007.

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El Fondo Rotatorio del Ministerio Relaciones Exteriores dispondrá del siguiente cronograma para el trámite del presente proceso de selección:

DESCRIPCIÓN	FECHAS
Publicación Aviso de Convocatoria Pública en el Portal Único de Contratación – SECOP II, Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios Previos	25 de febrero de 2019
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 25 de febrero al 01 de marzo de 2019
Visita técnica voluntaria	28 de febrero de 2019 Hora: 10:00 am Lugar: Sede Principal del Ministerio de Relaciones Exteriores Calle 10 No. 5-51 Palacio San Carlos, Bogotá.
Manifestación de interés limitación convocatoria Mipymes	6 de marzo de 2019
<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta a observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones si hubiere lugar. • Acto Administrativo de Apertura, publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación – SECOP II. 	07 de marzo de 2019
Plazo para que los interesados presenten observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 11 de marzo de 2019
Respuesta a observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo si hubiere lugar	14 de marzo de 2019
Publicación de Adendas si hubiere lugar	15 de marzo de 2019

DESCRIPCION	FECHAS
Presentación de Propuestas y Cierre del proceso	Hasta el 18 de marzo de 2019 HORA: 08:00 am Plataforma SECOP II
Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta	Del 19 al 21 de marzo de 2019
Traslado Informe de verificación	Del 26 al 28 de marzo de 2019
Publicación del informe de habilitados y respuesta a las observaciones	01 de abril de 2019
Apertura del Sobre Económico, revisión de propuestas económicas y verificación de la propuesta económica más baja.	03 de abril de 2019 HORA: 08:00 A.M
Realización de la Subasta Inversa Electrónica	03 de abril de 2019 HORA: 2:30 P.M
Adjudicación del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la realización de la subasta inversa electrónica.
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación.
Publicación del Contrato en el Portal único de Contratación	Dentro de los (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato

6. PREPARACION PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deben presentar sus Ofertas de MANERA DIGITAL a través de la plataforma de SECOP II, con los formatos contenidos en los anexos del presente proceso, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados. Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

En caso de discrepancias entre números y letras prevalecerá la información en letras.

El idioma del proceso de selección es el castellano, y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere el pliego de condiciones emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano.

La presentación de las propuestas se efectuara a través de la de la plataforma de Secop II, en la cual se relacionaran las propuestas presentadas, indicando el orden de entrega, fecha y hora, o si por el contrario no se presenta ningún oferente.

La presentación de la propuesta constituye un compromiso entre el proponente y la Entidad, según el cual dicha propuesta, permanece abierta para su evaluación y aceptación durante la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta, so pena de hacerla efectiva si el proponente la retira, salvo que este retiro obedezca a la configuración de una causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.

Nota- información confidencial. A pesar de que la naturaleza de la información solicitada para la presentación de las propuestas no tienen la vocación de constituir información que pueda ampararse en la reserva o el secreto protegido por la ley, los proponentes son responsables de advertir lo contrario en el caso en que las propuestas

1



contuvieren información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, indicando tal calidad y expresando las normas legales que lo fundamentan.

En todo caso, la Entidad se reserva el derecho de revelar dicha información a sus agentes o asesores, con el fin de evaluar la propuesta.

7. CONVOTATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 12° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, este proceso NO es susceptible de ser limitado a las Mipyme toda vez que el valor del presupuesto es menor a ciento veinticinco mil dólares americanos (USD\$125.000).

8. PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El proyecto de pliegos de condiciones para este proceso de contratación, así como los estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración, se podrán consultar en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública - www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, cualquier observación frente al desarrollo del proceso se recibirá a través de la plataforma.

9. ACUERDOS Y TRATADOS COMERCIALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Los Acuerdos Comerciales son los tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas. Es deber de la Entidad realizar un análisis acerca de la aplicación de los Acuerdos Comerciales al presente proceso de contratación, para lo cual se deberá diligenciar el siguiente cuadro, a partir de lo establecido en el **Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación**, publicado por Colombia Compra Eficiente en su página Web.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	Si*	No
	México	Si	Si	Si*	No
	Perú	Si	No	Si*	No
Canadá		Si	Si	Si*	No
Chile		Si	Si	Si*	No
Corea		Si	Si	Si*	No
Costa Rica		Si	Si	Si*	No
Estados AELC		Si	No	Si*	No
Estados Unidos		Si	Si	Si*	No
México		Si	Si	Si*	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	No	Si*	No
	Guatemala	Si	No	Si*	No
	Honduras	Si	No	Si*	No
Unión Europea		Si	No	Si*	No
Comunidad Andina		Si	No	Si*	No

10. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

ABIERTO EL PROCESO, EL PROPONENTE DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS JURIDICOS, TÉCNICOS, ECONOMICOS Y FINANCIEROS ESTABLECIDOS DENTRO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

El presente aviso se emite y publica el día



CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA
Secretario General

Elaboró: Adriana Marcela Camargo Ramirez. Abogada Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos
Revisó: Melissa Johanna Montoya Quirama -Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos
GLC 22 96



